



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 2016414300000121  
Fecha: 10-02-2016  
TRD: 4143.0.10.1.853.000012  
Rad. Padre: 2016414300000934

## CIRCULAR 002

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

ASUNTO: INICIO ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

Me permito comunicarles que procesos administrativos relacionados con el Convenio Municipio Santiago de Cali – ICBF, han generado retraso en el inicio de la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral, en las Unidades de Servicio (UDS) donde funciona el programa para niños y niñas de primera infancia.

Esperamos poder terminar dichos procesos lo antes posible y brindar la atención a más tardar, a partir de la primera semana de marzo de 2016.

Por tal motivo, solicitamos no ocupar los espacios asignados y habilitados para primera infancia e informar por su intermedio a los padres de familia de esta situación temporal.

Agradezco su valioso apoyo en esta unión de esfuerzos por fortalecer la educación inicial en nuestro municipio. .

Atentamente,

LUZ ELENA ASCARATE SINISTERRA  
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó y Elaboró: Maria Patricia Espinosa – Equipo Primera Infancia  
Revisó y Aprobó: Ivette Adames Garcia – Coordinación Técnica – Primera Infancia